

# **NORMATIVA ESPECÍFICA DE V TRIATLÓN “Sierra Cazorla”.**

## **Artículo 1: FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.-**

El día 02 de julio de 2017 a las 10:00 de la mañana con salida en el Embalse de La Bolera y meta en las Pistas Rojas tendrá lugar el V Triatlón “Sierra de Cazorla” discurriendo el segmento de Natación en el Embalse de la Bolera, el segmento de Bicicleta discurre por las carreteras que unen las localidades de Hinojares y Pozo Alcón y la carrera a pie por un circuito de asfalto en el casco urbano. Entre la salida masculina y femenina existirá una diferencia de 10 minutos.

## **Artículo 2: PARTICIPANTES.-**

Podrán participar en la prueba todos aquellos deportistas, federados y no federados, que realicen su inscripción en la forma establecida. Para la prueba se establecerá un límite de 200 participantes.

## **Artículo 3: DISTANCIAS DE LA PRUEBA**

La prueba consiste en recorrer una distancia aproximada de

- 750 m de Natación.
- 24 km de Ciclismo.
- 5 km de carrera a pie.

## **Artículo 4: CATEGORÍAS DEL CIRCUITO (Masc y fem).-**

General Masculina y Femenina

Cadete 2002, 2001 y 2000.

Junior 1998 – 1999

Sub 23 1994 - 1997

Senior 1978 – 1993

Veteran@s1 1968 – 1977

Veteran@s2 1958 – 1967

Veteran@s3 1957 y anteriores

\* La categoría de edad estará determinada por la edad del atleta el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición.

### **Artículo 5: INSCRIPCIÓN.-**

La inscripción tendrá un coste de 25 €, para el Deportista NO Federado y 18 € para el deportista federado en triatlón. Esta podrá realizarse a partir de la fecha de publicación del presente Documento, junto con el Cartel Oficial y Dímpico Oficial, mediante inscripción ON-LINE y pago a través de Terminal TPV virtual con pasarela segura de la Federación Andaluza de Triatlón ([www.triatlonandalucia.org](http://www.triatlonandalucia.org))

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 29 de junio a las 14 horas.

Para cualquier incidencia con las inscripciones llamar al teléfono 639616571 o por email a [inscripciones@triatlonandalucia.org](mailto:inscripciones@triatlonandalucia.org).

### **Artículo 6: RECOGIDA DE DORSALES.-**

Desde el sábado día 1 en la oficina de turismo, Avd. Ntra. Sra. De los Dolores, 84

1. A partir de las 18:00 h. hasta las 20:30 h. en la oficina de turismo.
2. A partir de las 8:00 h. hasta las 9:00 h. en la C/ Ntra. Sra. de Tiscar (Centro social) junto a la zona de transición 2.

Todos los inscritos, retirarán su Bolsa del Corredor, con dorsales y obsequios conmemorativos, previa comprobación en lista de inscrito. Para el caso que el participante sea menor de edad tendrá que ir acompañado de autorización paterna o del tutor. Los

competidores deberán personarse al menos 30 minutos antes de la carrera por mesa de control.

La inscripción le da derecho al inscrito a participar en el V Triatlón “Sierra de Cazorla”, Además de acceder a la hidratación y alimentación que se proporcionará en la competición.

### **Artículo 7: HORARIO DE ZONA DE TRANSICIÓN**

La zona de transición estarán situados en el embalse de la Bolera para la primera transición y en las pistas rojas para la Segunda transición.

Para entrar en Zona de transición habrá que presentar el DNI o la licencia federativa de triatlón.

El horario de Zona de transición 1 es de 8:30 horas hasta las 9:35 horas situada en el Embalse de la Bolera, zona de transición 2 será de 8:00 h a 9:05 h

### **Artículo 8: CONTROL Y CRONOMETRAJE.-**

Estarán a cargo de Jueces y Cronometradores del Colegio Andaluz de Jueces de la Federación Andaluza de Triatlón, estableciéndose Controles fijos y móviles. Se recuerda que los participantes serán los únicos responsables del control del número de vueltas que se establezcan para los segmentos de bicicleta y carrera a pie así como de conocer las normas contempladas en el Reglamento Oficial de Competición de la Federación Española de Triatlón así como sus modificaciones para la presente temporada

### **Artículo 9: SANCIONES**

El desarrollo de la prueba será controlado en todo momento por los jueces oficiales designados por la FATRI. Leves, Sanciones con advertencias, tarjeta amarilla (por ejemplo montarse en la bicicleta dentro de los boxes, desabrocharse el casco...) Graves, sancionadas con descalificación, tarjeta roja. (P.e. dos tarjetas amarillas, recibir ayuda exterior...) Toda reclamación deberá presentarse por escrito, bajo fianza de 20 € que será devuelta si

prospera la misma

### **Artículo 10: AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS SANITARIOS.-**

Habr  avituallamiento l quido y s lido en la meta. Los servicios sanitarios constar n de dos ambulancias m vil y ATS\_DUE . 2 Coches auxiliares.

### **Art culo 11: PREMIOS Y TROFEOS.-**

Clasificaci n general (masc y fem): Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categor a (no acumulativos). Trofeos a los tres primeros locales femeninos y masculinos de la general (no acumulativos).

### **Art culo 12: REGALOS**

Para todos los participantes.

- Camiseta t cnica conmemorativa de la prueba.
- Bolsa mochila.
- Botellita de aceite
- Barrita energ tica
- Bebida isot nica
- Bocadillo
- Botella de agua
- Fruta
- Sobre de Jam n Ib rico
- Bolsita con gominolas

### **Art culo 13: SERVICIOS AL DEPORTISTA**

- Completo avituallamiento
- Asistencia m dica y Seguro de accidentes
- Duchas (Pabell n polideportivo Municipal)

### **Art culo 14: DISPOSICI N FINAL.-**

La Organizaci n declinar  toda responsabilidad sobre da os o

lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de éste y de todos los artículos expuestos, si bien para todo lo no previsto en él decidirá la Entidad Organizadora en conjunto con el delegado Técnico de la Prueba. Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el Reglamento Oficial de Competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que ocasionar un ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los Organizadores y Colaboradores. El presente Reglamento se considera complementario a la normativa técnica de la federación andaluza de triatlón y en lo no recogido en ella a los reglamentos de la Real Federación Española de triatlón. Los atletas autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.

No se permitirá la entrada de acompañantes en Meta (menores, familiares, mascotas, etc...)

No estará permitido el uso de frenos de disco.